El BOP publica la convocatoria de subvenciones para mejorar las condiciones de seguridad y salud agrarias en municipios de menos de 2.000 habitantes

La Diputación destina 662.000 euros a esta nueva línea de ayudas destinada a la modernización de instalaciones y maquinaria, la mejora de accesos a centros de trabajo rurales y la protección de los trabajadores del sector primario.

Por Gabinete de Prensa
jun 17, 2026

El **Boletín Oficial de la Provincia (BOP)** publica hoy el extracto de la convocatoria de subvenciones de la **Diputación de Zamora** para financiar **actividades de mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo** en municipios de **menos de 2.000 habitantes** de la provincia.

La **Diputación de Zamora**, a través del **Servicio de Agricultura y Ganadería**, pone en marcha esta nueva línea de ayudas con una dotación de **662.000 euros** y con el fin de financiar inversiones destinadas a modernizar instalaciones y maquinaria, mejorar accesos y reforzar la protección de los trabajadores del sector agrario. En definitiva, contribuirá a modernizar el sector primario zamorano, reforzar la prevención de riesgos laborales y favorecer unas condiciones de trabajo más seguras para agricultores y ganaderos.

La convocatoria va dirigida a **personas físicas, personas jurídicas, cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación, comunidades de bienes y sociedades civiles**, todas ellas constituidas con ánimo de lucro, que estén dentro del **CNAE 01**, que hace referencia a actividades económicas de agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

Dentro de la presente convocatoria, **podrán subvencionarse las siguientes actuaciones**: la adquisición o adaptación de **maquinaria agrícola y ganadera**, incluidos los vehículos automotrices dedicados a la retirada de cadáveres, así como sus sistemas antivuelco y señales acústicas de marcha atrás; la **instalación de sistemas de seguridad**; el acondicionamiento de **naves agrícolas y ganaderas**; la **mejora de accesos** a las explotaciones; la mejora de **lugares de almacenamiento de productos**, entre otros, los agrícolas, ganaderos, carburantes o fitosanitarios; la mejora de accesos a las instalaciones, y la adquisición e instalación de **desfibriladores portátiles semiautomáticos** (DESA) y la formación que habilita para su uso.

Dentro de la convocatoria, podrá subvencionarse **hasta el 85% de los gastos justificados**.

Las ayudas se concederán mediante el procedimiento de concurrencia competitiva garantizando los principios de publicidad, transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades entre todos los solicitantes.

Plazo de 15 días

Las solicitudes deberán presentarse **exclusivamente por vía electrónica** a través de la **Sede Electrónica de la Diputación de Zamora** en el **plazo de 15 días hábiles** contados **a partir del día siguiente a la publicación** del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

El crédito destinado a esta convocatoria procede íntegramente de **una subvención concedida a la Diputación de Zamora por la Junta de Castilla y León**, dentro de las políticas de apoyo al sector agrario y de promoción de la seguridad y salud laboral en el medio rural.

Con esta nueva línea de ayudas, **la Diputación de Zamora reafirma su compromiso con el sector primario**, impulsando inversiones que contribuyan a fijar población, mejorar la calidad del empleo y fortalecer la actividad económica en los municipios rurales de la provincia.

La institución provincial considera prioritario impulsar medidas que contribuyan a reducir los riesgos asociados al trabajo en el sector, uno de los pilares económicos de la provincia. La modernización de las explotaciones y la incorporación de elementos que mejoren la seguridad laboral favorecen tanto la protección de los trabajadores como la competitividad y la sostenibilidad de las empresas agrarias.